



**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

N° 21 - 2018

27 de marzo de 2018

A.- INTEGRANTES:

- Ada Torres Becerra, Jonathan Navarrete, Juan Beltrán Reyes, Orietta Fuenzalida Reyes, Luis Cancino Martínez, Náyade Zúñiga Romo, Raúl Campusano Palma.

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

Por orden de llegada ingresan: Orietta Fuenzalida, Luis Cancino, Juan Beltrán, Ada Torres, Náyade Zúñiga, Raúl Campusano; Jonathan Navarrete se excusa y se incorpora a las 11:00 hrs.,

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

- Se aprueba y suscribe el Acta de la reunión N°20-2018, de 20.03.18, para efectos de su registro en el Libro de Actas y su publicación en la página web de la Asociación. Además, se ordena y regularizan con el Secretario anterior y el Presidente, todas las actas anteriores, en especial las de diciembre a la fecha, a objeto de proceder también al ordenamiento de su registro y publicación.

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

- 1.- Comunicado en conjunto de ambas Asociaciones N° 50, publicado a usuarios con fecha 21/03/2018.-
- 2.- Reintegro de fondos a socia. Que luego de traslado y cambio de Consejo, recibió doble descuento durante algunos meses, gestión realizada por tesoreros del directorio nacional y metropolitano, situación superada, quedando registro de ésta en correo enviado por presidente de Anfuntch, es ratificado por todo el DEN.
- 3.- Rendición de fondos enviados para pasajes a Consejo Magallanes: Con el correo explicativo y la constancia de haberse producido finalmente la rendición, se da por regularizada y aclarada la situación de directiva regional, en la que se pronuncian sobre situación acontecida por no participar dos dirigentes en Consultivo Nacional de diciembre del 2017.
- 4.- Se da respuesta a socia sobre beneficio de sala cuna extendido. Se ratifica y aprueba respuesta de Directora de Regiones.
- 5.- Comunicado de Anef sobre Decreto Supremo N° 90 sobre Viáticos. Se ratifica envío y consulta del Presidente, sobre su impacto y consecuencias para los funcionarios de la DT.
- 6.- Noticias página web. Se aclara mandato al Director de Comunicaciones respecto a las noticias para ser publicadas directamente en la página web, sin necesidad de aprobación y revisión adicional cuando los textos en que se basan hayan sido extraídos de acuerdos que se reflejen en las Actas o Comunicados ya revisados y acordados.
- 7.- Visita del Directorio Nacional a Asamblea de Consejo San Felipe. Por los dirigentes nacionales Orietta Fuenzalida y Jonathan Navarrete, quienes informan que los principales problemas tratados fueron los de falta de dotación, en especial no contar con abogado y no



reposición de otros dos colegas jubilados; además denunciaron los procedimientos de fiscalización señalando que no hay respuesta del Nivel central sobre las consultas, no cuentan con formularios (se trabaja con calcos), Servicios Mínimos, etc.; y no cuentan con vehículo adecuado.

8.- Reiteración de solicitud de audiencia con Ministro del Trabajo: A través de contacto de la Secretaria General y la Tesorera con el Jefe de Gabinete, a quién se le envió correo por parte de ambos Presidentes.

E.- EN DESARROLLO O PENDIENTE:

1.- Consultivo Nacional de Abril 2018: Falta definir nómina de dirigentes regionales y provinciales por parte de la Directora de Regiones, lo que permitirá operativizar, traslados, pasajes, estadía, alimentación, etc. Secretaria General y Tesorera Nacional están haciendo invitaciones y encargándose del material, la sede y la alimentación; el Presidente del Programa y una breve Cuenta en complemento al documento de trabajo elaborado en la reunión ampliada de Directorio Nacional de 13 de marzo.

2. Audiencia con el Ministro del Trabajo. Lo que se hace con Jefe de Gabinete a nombre de ambas Asociaciones, en la misma reunión, por la Tesorera Nacional, anunciándose posibilidad para los próximos días.

3. Gestión en Contraloría General de la República de consulta sobre presentación por concurso de promoción: El Director de Bienestar queda de averiguar si el Servicio dio respuesta las solicitudes de informe de Contraloría, y una vez que tengamos respuesta solicitamos audiencia a CGR.

4.- Instalación y uso de Skype. Aún pendiente por parte de Directora de Regiones y se acuerda solicitar al Director de Comunicaciones gestionar compatibilidad para hacerlo en forma autónoma y con recursos propios de la organización.

5.- Petición de información de RRHH. En especial de medidas adoptadas y criticadas en los últimos meses de gestión de las autoridades salientes. A contar de la semana entrante se insistirá en ello, pues nos encontramos sin interlocutor válido ya a dos semanas de instalación de la nueva autoridad del servicio, situación de arrastre desde diciembre del 2017 a la fecha, para lo cual reiteraremos la solicitud de reponer la mesa RRHH, y solicitar con urgencia audiencia con el Director del Servicio.

F.- CORRESPONDENCIA.

1.- Secretaria de Anfuntch envía correo en la que no se encuentran las actas N° 10 y 16. Según lo señalado más arriba, se revisan y ordenan todas las últimas actas y se regulariza la situación, para escanear, publicar y archivar.

2.- Comunicado N° 4 de Anef sobre convocatoria de marcha del Litio. Se toma conocimiento.

3.- Socio señala que no puede acceder a formularios de cabañas. Se acuerda que se debe solicitar al periodista a través de Director de Comunicaciones revisar y actualizar página respecto a los formularios. Además, se mandata a dicho dirigente para contactar presupuestos para reponer los servicios de tramitación en línea de la página (solicitudes de préstamos, beneficios), y para



cotizar compra de computadores (2) de Secretaría Anfuntch, que serán evaluadas en próxima reunión.

4.- Saludo a Presidente Consejo de Concepción por nacimiento de su hijo. Se ratifica.

5.- Consulta de socio de San Fernando sobre concurso de promoción. Se acuerda ratificar respuesta del Presidente informando de presentación en trámite ante la Contraloría.

6.- Elección Consejo de los Ríos. Se ratifica respuesta del Presidente y felicitamos al nuevo Directorio, agradecemos al Tricel y a todos los socios que participaron en este proceso electoral, estamos a la espera de documentos originales de la votación para que los revisemos e ingresemos pronto en la Inspección Provincial del Trabajo de Santiago.

7.- Invitación a diplomados con aranceles preferenciales por parte de instituto. En conocimiento por el Presidente de los convenios y acciones que el Consejo Metropolitano está intentando en la materia, se les derivará la invitación y se les solicitará cooperación.

8.- Correo de socia de Oficina de Comunicaciones sobre Comunicado Conjunto N°50 de ambas Asociaciones. Se ratifica respuesta del Presidente por mayoría de 6 votos, sólo con la opinión en contrario de Orietta Fuenzalida que señala no estar de acuerdo con algunos aspectos de la respuesta.

9.- Correo de socia cesando aporte al Fondo Solidario. Se envió a Secretaría ANFUNTCH para dicho efecto.

10.- Correo de socio de Inspección de Talagante con consulta sobre Decreto Supremo N° 90. Se ratifica respuesta del Presidente solicitando además información sobre el eventual cambio e impacto que podría tener esta nueva normativa.

11.- Secretaría de Anef se contacta para coordinar reunión que solicitamos. Se espera confirmación de fecha y hora.

F.- TEMARIO:

1.- AGENDA ESTRATÉGICA.

Seguimos a la espera de la audiencia con el Ministro y el Subsecretario, entendiendo la lentitud y dificultades de la instalación y con el anuncio de que ella se concretará en los próximos días, instancia en la esperamos exponer los planteamientos concordados entre ambas Asociaciones en torno, principalmente, a reponer con prontitud la tramitación de nuestro proyecto de ley de nuevas plantas, y a la definición de políticas no discrecionales de personal, en relación con dicho proyecto.

2.- TEMAS DE RR.HH.

Como se adelantó, ante la falta de claridad sobre la interlocución válida para tratar temas relevantes, que se han ido acumulando y no fueron atendidos o resueltos desde hace tiempo, a contar de iniciarse el mes de abril solicitaremos nueva audiencia al Director del Trabajo para demandar con urgencia la definición del interlocutor y la reinstalación de la Mesa de RR.HH.

3.- PREPARACIÓN DEL CONSULTIVO DE ABRIL, DÍAS 5 Y 6.



- La Directora de Regiones debe definir la nómina de asistentes ala brevedad; la Secretaria General, gestionar el contrato para alimentación con el Círculo Español, como en ocasiones anteriores y de preparar la Sede; la Secretaria General junto con la Tesorera Nacional, cursar las invitaciones, en especial a las autoridades; La Tesorera Nacional, disponer de material (carpetas y documentos de apoyo); el Director de Comunicaciones confeccionar, junto con el periodista, invitaciones y afiche de caracterización; y el Presidente, el Programa y una breve Cuenta del Directorio.

5.- APROBACIONES:

5.1.- Solicitudes de afiliación.

Se recibe solicitud de afiliación de Luis Torres Videla dependiente de la Unidad de Bienestar, la cual se aprueba y a quien le damos la más fraternal bienvenida.

5.2.- Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería en la sesión ordinaria:

Nómina de Cheques, Cuenta General N° 11- 2018, del 27 de marzo de 2018, con pagos de sueldos marzo; pago de honorarios periodista; consumos de luz de centros vacacionales; pago de cuota de participación de 5 dirigentes nacionales para asamblea extraordinaria de Anef de fecha 4/04/2018; etc.; todo por un total de \$3.402.378.-

Nómina de Cheques, Cuenta de Préstamos Sociales N° 11- 2018, del 27 de marzo de 2018, con 16 préstamos sociales, 16 con cheques, todo por un monto total de \$ 3.200.000.-

Nómina de Cheques Cuenta Fondo Solidario: No hay.

5.3.- Solicitudes de Sede:

No hay.

6.- VARIOS.-

No hay.


Raúl Campusano Palma
Presidente




Nayade Zúñiga Romo
Secretaria General



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

Ada Torres Becerra
Ada Torres Becerra
Tesorera Nacional



Orietta Fuenzalida R.
Orietta Fuenzalida Reyes
Directora de Regiones

Jonathan Navarrete Villar
Jonathan Navarrete Villar
Directora de Comunicaciones

Juan Beltrán Reyes
Juan Beltrán Reyes
Director de Bienestar

Luis Cancino Martínez
Luis Cancino Martínez
Director de Deportes,
Recreación y Cultura